

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto-ley 19/2017, de 24 de noviembre, de cuentas de pago básicas, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones, D. / D^a., con DNI/NIE/pasaporte nº, manifiesta, bajo su responsabilidad, en su condición de solicitante de una cuenta de pago básica, que no dispone de una cuenta de pago en España¹ que le permita realizar los servicios que a continuación se expresan:

- utilizar la cuenta de pago;
- depositar dinero en efectivo;
- retirar dinero en efectivo en oficinas o en cajeros automáticos en la Unión Europea; y,
- realizar las siguientes operaciones de pago en la Unión Europea: i) adeudos domiciliados; operaciones de pago mediante una tarjeta de débito o prepago, incluidos pago en línea; y, iii) transferencias, inclusive órdenes permanentes en las oficinas de la entidad y mediante los servicios en línea de la entidad de crédito, si dispone de ellos.

Tratamientos de datos de carácter personal

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añadir alguna especificación propia del servicio o producto que ahora contrata. Puede consultar la información ampliada correspondiente en su oficina o canal habitual, así como en la web de la Entidad.

RESPONSABLE. Globalcaja.

¿Quiénes podrán ver sus datos?

Solo el responsable, salvo que nos haya dado su consentimiento para su cesión, o esta venga impuesta por una norma. No se prevén transferencias de datos a terceros países. Serán también destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos. Los datos de impago de deudas, una vez requerido su pago, se cederán a los ficheros de solvencia siguientes: ASNEF EQUIFAX y BADEXCUG.

¿Qué derechos tiene?

Podrá acceder, rectificar, suprimir sus datos, así como otros derechos reconocidos por la normativa. Siempre puede solicitar intervención humana en decisiones automatizadas. Recuerde que siempre puede oponerse a cualquier tratamiento, o revocar el consentimiento otorgado sin ningún perjuicio para Vd.

¹ O que, siendo titular en España de una cuenta de pago que le permite realizar los servicios contemplados, que la entidad de crédito correspondiente le ha notificado su decisión unilateral de resolver el contrato marco de cuenta de pago.

¿Por qué se tratan sus datos?

Los tratamientos necesarios lo son para cumplir el ordenamiento jurídico y sus contratos, precontratos o solicitudes. Los adicionales están basados en el interés legítimo o en su consentimiento.

¿Para qué finalidades?

Los datos se tratarán:

a) Necesariamente para (i) cumplir las normas, así como (ii) cumplir sus contratos, precontratos y solicitudes, tomando para ello decisiones automatizadas o realizando perfiles o (iii) también para para hacer sus datos anónimos para cumplir obligaciones de solvencia.

b) Adicionalmente, y salvo que se haya opuesto, también para (i) remitirle comunicaciones comerciales de productos que comercializamos similares o relacionados a los contratados sin afectar a su expectativa de privacidad, (ii) elaborar perfiles particulares para ajustar nuestra relación y ofertas con Vd., (iii) analizar su solvencia con datos internos para remitirle comunicaciones, como por ejemplo sobre créditos pre concedidos o financiación; (iv) actualizar sus datos y enriquecerlos con datos públicos con fines comerciales. (v) crear modelos de comportamiento a través de datos anónimos y seudonimizados para fines comerciales.

Puede gestionar sus oposiciones ahora o en cualquier momento en el futuro a través de su canal habitual. También es posible que nos haya dado su consentimiento para finalidades adicionales. Estos consentimientos podrán revocarse sin detrimento en cualquier momento.

Y para que así conste, firma la presente declaración en

.....(lugar), a.....(fecha).

Fdo. DECLARANTE